

ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA



NUEVA ÉPOCA / VOLUMEN 1 / NÚMERO 1 / 2012

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA

VOL. 1, NÚM. 1

2012

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dra. Gloria Villegas Moreno
Directora

Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt
Secretaria General

Dr. Ernesto Priani Saisó
Secretario Académico

Dr. René Aguilar Piña
Secretario Administrativo

Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Dra. Leticia Flores Farfán
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Flora Leticia Moreno Osornio
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta

Mtro. José David Becerra Islas
Secretario de Extensión Académica

Lic. Carmen Sánchez Martínez
Coordinadora de Publicaciones

Editores Académicos

Juan José Calva González
Lina Escalona Ríos

Consejo Editorial

Adolfo Rodríguez Gallardo
Universidad Nacional Autónoma de México

Estela Morales Campos
Universidad Nacional Autónoma de México

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Universidad Nacional Autónoma de México

Johann Pirela Morillo
Universidad de Zulia

Sueli Do Amaral
Universidad de Brasilia

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo
Universidad de Antioquia

Juan Carlos Marcos Recio
Universidad Complutense de Madrid

Isabel Villaseñor Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid

Edición

Juan Carlos H. Vera
César Molar Torres
Óscar Ramírez Martínez

Diseño

Sara Risk Ferrer

Anuario de Bibliotecología, vol. 1, núm. 1, 2012, es una publicación anual editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Departamento de Publicaciones de la Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, México, D. F., 04510. Editor responsable: Lina Escalona Ríos. Reserva de derecho al uso exclusivo del título pendiente. Toda correspondencia deberá ser enviada al Colegio de Bibliotecología, FFL, UNAM, CU, México, D. F., 04510, tel. 56221881. E-mail: escalona@cuib.unam.mx Sitio web: www.filos.unam.mx Este número se terminó de imprimir el 20 de febrero de 2013 en los talleres de Grupo Ediciones S. A. de C. V., Xochicalco 619, col. Vértiz-Narvarte, México, D. F. El tiraje consta de doscientos ejemplares impresos en papel cultural de 75 gr. Se utilizaron en la composición, elaborada por Sigma Servicios Editoriales, tipos Times 24/30, 14/16, 10/12 y 9/12 puntos.

CONTENIDO

Editorial.	9
-----------------	---

ARTÍCULOS

<i>El libro en México, 1900-1950</i> Sofía Brito Ocampo	13
--	----

<i>Las páginas web y la alfabetización digital de los estudiantes universitarios</i> Judith Licea de Arenas, Miguel Arenas y Javier Valles	33
---	----

<i>Tecnologías para el aprendizaje de la bibliotecología: cómo enseñar usando medios digitales</i> Juan Carlos Marcos Recio	39
--	----

<i>La bibliotecología y sus leyes</i> Fernando E. González Moreno	53
--	----

<i>Lenguajes documentales</i> Blanca Estela Sánchez Luna	61
---	----

<i>El desastre de la documentación indígena durante la invasión-conquista española en Mesoamérica</i> Felipe Meneses Tello	79
---	----

<i>E-learning: recurso de información para los usuarios de la sociedad del conocimiento</i> Juan Miguel Palma Peña y Mary Carmen Rivera Espino	91
---	----

<i>El análisis erudito de textos y la crítica textual</i> Hugo Alberto Figueroa Alcántara	105
--	-----

8 □ CONTENIDO

<i>La Universidad, las nuevas formas del conocimiento y la formación de los profesionales de la información en el marco del siglo XXI</i> Beatriz Casa Tirao.	111
<i>Panorama de la formación de profesionales de la información en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia</i> María Teresa Múnera Torres	125
<i>La lectura en el espacio bibliotecológico</i> Elsa Margarita Ramírez Leyva	145

El desastre de la documentación indígena durante la invasión-conquista española en Mesoamérica

Felipe MENESES TELLO¹

Resumen

Se presenta un análisis referente a la destrucción, represión y saqueo de la documentografía indígena prehispánica que se desarrolló en Mesoamérica. Desastre que, a consecuencia de la invasión-conquista militar-religiosa española, produjo el cataclismo de la sabiduría de hombres y mujeres que forjaron la civilización mesoamericana. El desastre en relación con esta cultura antigua comprende en este escrito: 1) la devastación y represión de la cultura documental indígena, 2) los hábitos devastadores del aparato de coacción religiosa, y 3) el exterminio histórico y el robo cultural de la memoria indígena.

Palabras clave: Mesoamérica, documentación indígena, cultura documental indígena, códices prehispánicos.

Abstract

An analysis referring to the destruction, suppression, and plundering of the prehispanic indigenous documentation which was developed in Mesoamerica is presented. A disaster which as a consequence of the Spanish military-religious invasion-conquest, was cataclysmic for the wisdom of the men and women who created the Mesoamerican civilization. The disaster in relation to this ancient culture is understood in this paper: 1) The devastation and suppression of the documented indigenous culture, 2) the devastating habits of the apparatus of religious coercion, and 3) the historic extermination and the cultural theft of indigenous memory.

Key words: Mesoamerica, indigenous documentation, indigenous cultural documentary, prehispanic codices.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, <fmeneses@correo.unam.mx>.

Introducción

Desde una perspectiva crítica, este escrito tiene el objetivo de presentar algunos temas sobre el fenómeno referente al desastre al que fue sometida la documentación indígena durante la invención-conquista española en Mesoamérica. Región que abarcaría el centro-sureste de México y la zona norte de Centroamérica; espacio donde florecieron las más importantes civilizaciones prehispánicas, entre ellas las de los pueblos olmeca, tolteca, maya, mixteco-zapoteca, totonaca y azteca.

El desconocimiento o la omisión respecto al estudio, en las escuelas de bibliotecología, acerca de la destrucción de las obras documentales indígenas mesoamericanas, entre otros tópicos inherentes a la documentación de esas civilizaciones, han producido que el análisis de la bibliografía en México comúnmente inicie a partir de la época colonial. El contraste sobre esta situación se puede observar entre la obra intitulada *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos*,² en donde el quehacer bibliográfico se ciñe al universo del periodo colonial; y el libro *La cultura bibliográfica en México*,³ en el que la autora incluye, en el marco de las corrientes culturales de la bibliografía mexicana, “la corriente documentográfica mesoamericana”. Son válidas las obras en las que los autores delimitan su objeto de investigación en torno de la bibliografía novohispana, lo que no debemos aceptar es un curso o un libro que intenta abarcar el tema de la bibliografía mexicana en general, el profesor o el autor se circunscriba a estudiar los orígenes de esta temática a partir del quehacer bibliográfico que se propició durante el periodo de la Colonia.

La historia antigua de los libros y las bibliotecas, incluida la historia de las diferentes formas de escritura, no se reduce únicamente en saber el origen de estos instrumentos, recintos y recursos intelectuales de lo que aconteció en el mundo remoto de los babilonios, asirios, sumerios, chinos, egipcios, griegos, romanos y otros pueblos lejanos de la América prehispánica, pues existen suficientes indicios de que los toltecas, mayas, mixtecos, zapotecas, totonacas y aztecas tenían también métodos y técnicas para elaborar libros que hoy en día conocemos como códices; que en el cuadrante de la civilización azteca, por ejemplo, figuraba el personaje llamado *tlacuilo* (escribano), el objeto denominado *amoxtli* (libro) y el recinto conocido como *amoxcalli* (casa de libros).

El tema de la destrucción de los manuscritos pictográficos mesoamericanos debe ocupar un sitio esencial en las lecciones referentes a los desastres de la cultura documental mexicana. La quema indiscriminada de los libros autóctonos como uno de los mecanismos efectivos de destrucción por parte de los conquistadores militares y religiosos españoles en tierras del México antiguo es tópico que bien cabe en obras con títulos tan elocuentes como *El libro de los desastres* que escribió Fernando Benítez.

Con el fin de conocer nuestras raíces documentales, a los profesionales de las instituciones bibliotecarias nos debe interesar la documentación indígena mesoamericana

² E. Rivas Mata, *Bibliografía novohispana o historia de varones eruditos*. México, INAH, 2000.

³ Alicia Perales Ojeda, *La cultura bibliográfica en México*. México, UNAM, 2002.

en general y la devastación que enfrentó ésta ante el embate de la llegada de los españoles; con el afán de investigar más profundamente nuestra identidad cultural, a los profesionales de la bibliotecología debe llamarnos la atención el destrozo cometido en Mesoamérica durante el proceso de la Conquista sobre los libros indígenas que produjeron las civilizaciones que poblaron esta región.

La devastación y represión en torno de la cultura documental indígena

Como se sabe, España implantó en Mesoamérica un orden social (Nueva España) que se tradujo en una sucesión de catástrofes, imposiciones, angustias y trastornos respecto a las formas de acumular el conocimiento nativo, sabiduría registrada a través de la escritura *jeroglífica*. Por esto no hay que perder de vista la otra versión, la que infiere con meridiana lucidez el historiador Miguel León-Portilla en sus libros *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista* y *El reverso de la Conquista*. Este mismo autor, en otra de sus obras, es elocuente al escribir:

La conquista española y lo que a ella siguió, alteró profundamente la cultura indígena y trastocó de modo particular sus formas de saber tradicional y los medios de preservación de sus conocimientos religiosos, históricos y de otras índoles. Sin exageración puede afirmarse que acarreó la fractura y a la postre la muerte de un sistema de preservación de conocimientos con raíces milenarias.⁴

En este sentido, el proceso de la Conquista no es un asunto menor que deba pasar inadvertido, puesto que fue el fenómeno causante del estrago que provocó el daño en torno de la estructura social que los pueblos originarios habían construido para conservar su memoria documental. Una estructura en que se creaban las relaciones sociales entre los grupos sociales y las instituciones sociales de aquella época. El quebranto que produjo el atropello de la invasión española en Mesoamérica fue absoluto. Esta percepción rotunda la comparte otro historiador que se ha ocupado sobre el tema desde un punto de vista crítico:

El primer efecto de la Conquista sobre la memoria indígena fue la destrucción del sistema estatal que recogía y propagaba el pasado por medio de los códices [...]. Al desaparecer las instituciones que antes almacenaban la memoria se perdieron también los instrumentos que aseguraban la transmisión de una generación a la siguiente. Otro efecto de la Conquista fue la represión de la antigua memoria. Desde la invasión europea la transmisión del pasado indígena se produjo en un clima de hostigamiento que ahogó las formas de recordación que disientían de las impuestas por el vencedor.⁵

La autoridad invasora recurrió, como testifica la historia, cada vez más al uso de la fuerza bruta, a la agresión sistemática, motivo por el que la afección respecto a la cul-

⁴ Miguel León-Portilla, *El destino de la palabra: de la oralidad a los códices mesoamericanos a la escritura analfabética*. México, FCE, 1996, p. 13.

⁵ Enrique Florescano, *Memoria indígena*. México, Taurus, 1999, p. 232.

tura documental indígena sería importante para crear las condiciones necesarias de un poder colonial, cuyos fundamentos característicos serían la explotación y la violencia; el despojo y el crimen durante tres siglos. El desenfreno de España por expandir su razón cultural abarca la devastación y represión de la cultura documental indígena, constituida por las formas de pensamiento en el contexto y en la vida de los antiguos mexicanos. Sobre este asunto, se puede ampliar y profundizar cuando se escribe:

Mucho de lo que para los indígenas debió ser su viejo legado se perdió entonces para siempre. Hubo quemas de libros picto-glíficos, destrucción de templos, efigies de dioses y otros monumentos. A raíz de la Conquista era riesgoso hablar de libros y de los monumentos con inscripciones y efigies de dioses. Mencionarlos y poseerlos significaba aparecer como idólatra y atraerse el castigo y la destrucción de esos vestigios testimoniales.⁶

Las quemas de manuscritos jeroglíficos fueron el símbolo del exceso de los conquistadores y la pesadilla de quienes serían derrotados. El hombre mesoamericano perdió así su memoria en medio de lo horrible de todo aquello que para él significó la desgracia de la llegada de los invasores. El clima social del México antiguo se impregnaría de pesimismo y desastres, pues la aniquilación de su cultura superior, hasta entonces desarrollada, sería arrasada con especial frenesí. La riqueza de la documentación escrita, basada en un sistema de escritura pictográfica, durante el proceso de la invasión-Conquista fue severamente trastocada. La destrucción de la cultura pictográfica de la sociedad indígena prehispánica, referente a esas mismas coordenadas de tiempo y espacio, se comprende desde otra óptica cuando leemos:

Cierto es que varios de los cronistas, indígenas y españoles, que hablan de las *amoxcalli*, dan luego testimonio del trágico acabamiento de las mismas y de la gran mayoría de los viejos libros, los que llamaban “códices”. [...] en tanto que hubo quemas y destrucción de los *amoxtli*, libros o pinturas, también se dejó sentir un interés por conocer esas “antiguallas”.⁷

Cabe mencionar que *amoxcalli*, en el ámbito de la sociedad mexicana, significaba “la casa de los libros”. Algunos autores se refieren indistintamente a esa especie de espacios como bibliotecas o archivos. Recintos en donde los documentos primitivos conocidos como “códices”, daban testimonio del desarrollo cultural de la civilización náhuatl; espacios en donde los sabios (*tlamatinis*) y escribas (*tlacuilos*) indígenas, conocedores de la escritura tradicional cultivada en esa región mesoamericana, se encargaban de registrar y conservar su historia; lugares donde los *tlacuilos* eran los responsables de “escribir pintando” o de “pintar escribiendo” los códices sobre temas de toda natu-

⁶ M. León-Portilla, *Literaturas indígenas de México*. México, FCE / MAPFRE, 1992, p. 136.

⁷ M. León-Portilla, “Presentación”, en Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las américas*. México, SER, 1982, p. 7.

raleza. Palabra cuya raíz en latín, *codex*, significa “libro manuscrito”; expresión que se generalizó para denominar los documentos pictográficos que fueron elaborados por la civilización indígena de Mesoamérica. Y, en efecto, hoy en día se le llama código a lo que en la documentación colonial sobre el México prehispánico escrita en náhuatl se llama *amoxltli*; en maya, *pik hu'un*; en mixteco, *tacu*, y en general los españoles llamaron pinturas de los indios.

La toma y demolición de los edificios —por parte del ejército conquistador— en donde se hallaban los espacios destinados a conservar la memoria de aquellos pueblos originarios de México fueron hechos que produjeron la devastación de una gran cantidad de acervos documentales de esa índole; los “autos de fe” fueron otro de los procedimientos que los frailes españoles llevaron a cabo con particular delirio para aniquilar lo que ellos consideraron categóricamente como “obras del demonio”. En efecto, el bello colorido y los extraños caracteres de los auténticos libros autóctonos mayas hicieron pensar que se trataban de objetos que “contenían mentiras del Diablo”. La misma opinión se generó respecto a los textos de los pueblos nahuas:

La Conquista y la destrucción que vino aparejada con ella dieron muerte a ese doble sistema de historia [escrita y oral]. Proscrita la cultura náhuatl, porque se pensó ser obra del demonio, se quiso suprimir lo que constituía la conciencia misma de esa cultura: sus códices, sus cantares y poemas.⁸

Si los historiadores y antropólogos al investigar en torno de los códices prehispánicos usan las categorías de libros manuscritos, libros pictográficos, libros mesoamericanos, entre otros conceptos, entonces es viable referirse a esta “documentografía prehispánica” con el término de “bibliografía indígena mesoamericana”. A continuación matizaremos el fenómeno de devastación de esta “bibliografía pictográfica” de manera más pormenorizada.

Los hábitos devastadores del aparato de coacción religiosa

Respecto a la brutalidad extrema en asunto de quemas de libros cabe mencionar que los conquistadores espirituales llegados a Mesoamérica traían amplia experiencia. La España católica en el siglo xv había ordenado consumir en la hoguera, sin exagerar, millones de libros. Así, acervos de libros pertenecientes a judíos y moros fueron consumidos en el fuego. Y al libro prohibido se sumó el libro quemado, y en uno y otro caso los responsables no sabrían deslindar con certeza lo positivo o negativo, lo trascendente o vacuo, lo baladí o profundo del contenido de una cantidad incalculable de material documentográfico. La ignorancia y el fanatismo fueron las estrellas polares

⁸ M. León-Portilla, *Los antiguos mexicanos: a través de sus crónicas y cantares*. 2ª ed. México, FCE, 1968, p.71.

que guiaban a los destructores de libros y bibliotecas. Con este poder de percepción, los mismos hábitos devastadores del aparato de coacción implantado en tierras de la América prehispánica son los que se practicaron. Las objeciones religiosas, morales o políticas eran los motivos que orillaban a reducir a cenizas la memoria, el conocimiento, la información. Los feroces biblioclastas o destructores de libros venidos de Europa serían los autores intelectuales y materiales que los historiadores y antropólogos no cesan de señalar de manera explícita.

De este modo, a consecuencia de una evidente ignorancia, algunos frailes dieron rienda suelta para ejecutar, con tea en mano, espectáculos dantescos que debieron producir una gran angustia y desolación en el espíritu indígena. La brutalidad extrema propició que prácticamente no quedara rastro de esos vestigios institucionales e instrumentales tras la invasión-conquista militar-religiosa. En torno de esta catástrofe, se sabe que durante “el sitio de México [Tenochtitlán], en 1521, se destruyó casi por completo la ciudad y por tanto un número incalculable de documentos”.⁹ Se pulverizaron así fuentes testimoniales de primera mano que los conquistadores jamás supieron determinar con exactitud si el contenido era o no importante. Respecto a la agresión militar de manera más explícita se asevera: “Los *amoxcalli* o casas de libros de Tenochtitlan y Tlatelolco desaparecieron violentamente bajo el fuego y la acción de los zapadores durante el asedio. Las de Texcoco, múltiples veces ensalsadas por propios y extraños, soportaron la doble conquista”.¹⁰

Las casas de libros o bibliotecas inherentes a la cultura náhuatl pueden ser consideradas, en el estado actual de nuestros conocimientos, como las primeras instituciones documentales de la gran civilización indígena de Mesoamérica; como el rasgo dominante de la cultura documental nativa de esta región. La existencia de esos espacios, destinados a la acumulación, conservación y uso del saber autóctono, rebosantes de manuscritos, ilustra la tendencia del espíritu de esos pueblos; la Conquista española haría desaparecer por completo tales lugares propios de los sabios, de los indígenas especializados en interpretar los signos y los números. Respecto a la acción demoledora de los conquistadores espirituales, se afirma que los frailes franciscanos, encabezados por Juan de Zumárraga: “viendo en los códices figuras del mal y para quitar la idolatría al pueblo, se apoderaron de los archivos de Tenochtitlan y Tlatelolco, incendiando con ellos una hoguera del tamaño de un monte que ardería por espacio de ocho días”.¹¹

Con este telón asolador de fondo, la historia acusa a Diego de Landa, otro miembro de la orden franciscana, como uno de los mayores destructores de códices prehispánicos. El fanatismo religioso de ese fraile lo incitó a quemar en un auto de fe, realizado el 12 de julio de 1562 en la ciudad de Maní, una cantidad enorme de libros nativos referentes a la civilización maya. Según información registrada en Wikipedia, se cal-

⁹ G. Baudot, *Las letras precolombinas*. México, Siglo XXI, 1979, p. 32.

¹⁰ “Historia de México”, en *Enciclopedia Salvat*, t. 2. Madrid, Salvat, 1975, p. 212.

¹¹ I. Rayón, “Archivos de México”, en *Diccionario universal de historia y geografía*, vol. 5. México, Tipografía de Rafael, 1854, p. 979.

cula que el autor de la *Relación de las cosas de Yucatán* fue el responsable, el principal artífice, de incinerar setenta toneladas de libros que contenían todos los asuntos de esa cultura milenaria que se generó en el sur-sureste de México. Mientras que en otra fuente sobre el mismo acontecimiento se afirma: “miles de códices fueron destruidos por los conquistadores españoles; fray Diego de Landa quemó cien mil códices mayas”.¹² Acaso en el marco del terror sembrado por Landa esa cantidad de documentos destruidos resulte exagerada para algunos, por lo que es mejor ajustarnos al punto de vista indeterminado que sugiere que ese religioso hizo “una hoguera inmensa de códices” en aquella localidad mayense. Lo inequívoco es que hoy en día: “Nuestro conocimiento del pensamiento maya antiguo representa sólo una minúscula fracción del panorama completo, pues de los miles de libros en los que toda la extensión de sus rituales y conocimientos fueron registrados, sólo cuatro han sobrevivido hasta los tiempos modernos”.¹³

Algo semejante aconteció con el acervo de libros prehispánicos que se produjeron en el contexto de los pueblos asentados en el Anáhuac (Texcoco, Tlaxcala, Chalco, Cholula, Acolhuacán, Tenochtitlan y otros) y que tenían en común la lengua náhuatl. Con relación al asunto que nos ocupa, Juan de Zumárraga es otro de los personajes contradictorios que la historia acusa como el culpable de haber ordenado quemar manuscritos aztecas en patéticos autos de fe, específicamente los de Texcoco. Se sabe así que en su calidad de primer y principal líder inquisidor de Nueva España: “Fray Juan de Zumárraga, en su intento de acabar con lo que consideraba como “idolatría”, incendió el acervo de Texcoco, donde se calcula que había cientos de miles de códices nahuas y de los que tan sólo se han conservado catorce”.¹⁴

Sobre ese mismo personaje es elocuente la acusación que el conocimiento antropológico cierne sobre de él al considerarlo como uno de los principales arrasadores de una gran cantidad de libros y documentos nativos prehispánicos, es decir, manuscritos pictográficos antiguos que conformaban entonces el testimonio importante del conocimiento escrito. En síntesis, se asevera: “Una buena parte de esta documentación escrita también fue destruida voluntariamente después de la Conquista. Muchos libros tenían carácter religioso o mágico. El obispo Zumárraga los hizo recoger y quemar, sin duda junto con mucho otros de naturaleza profana, tales como relatos históricos”.¹⁵ “Los antiguos mexicanos amaban sus libros, y fue una gran parte de su cultura la que se perdió cuando la mano fanática de Zumárraga arrojó a la hoguera miles y miles de preciosos manuscritos”.¹⁶

¹² L. Arizpe y M. Tostado, “El patrimonio intelectual: un legado del pensamiento”, en E. Florescano, comp., *El patrimonio cultural de México*. México, Conaculta / FCE, 1993, p. 69.

¹³ M. D. Coe, *The Maya*. 4ª ed. Londres, Thames & Hudson, 1987, p. 161.

¹⁴ L. Arizpe y M. Tostado, *op. cit.*

¹⁵ J. Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista*. 2ª ed. México, FCE, 1970, p. 13.

¹⁶ *Ibid.*, p. 229.

Así, no se tiene idea de la cantidad de libros pictográficos que fueron destruidos por Zumárraga, pues: “Nadie sabe cuántos códices valiosos fueron destruidos en la hoguera del obispo”.¹⁷ Aunque hay otra versión que contrasta y objeta que Zumárraga haya sido el causante o el principal autor intelectual de esas quemaduras de códices antiguos, la verdad es que el resultado catastrófico respecto a esa documentación indígena mesoamericana fue el mismo:

Se ha acusado a Zumárraga de vandalismo y de haber hecho destruir los monumentos y documentos de la antigua cultura mejicana, en especial los archivos reales de Texcoco, y esta mala fama pesa sobre él, a partir del padre Torquemada (1615), y el historiador indio Ixtlilxochitl (siglo XVII), enconada por autores modernos que le atribuyen gigantescos autos de fe de bibliotecas aztecas; le ha vindicado J. García Icazbalceta,¹⁸ demostrando que los archivos de Texcoco fueron destruidos por los tlaxcaltecas al tomar con Cortés la ciudad, en 1520; que la destrucción de templos e ídolos fue llevada siempre con empeño por los religiosos y conquistadores e impulsada por orden de Carlos V (1538), para acabar con la idolatría, en lo que participó, más o menos, Zumárraga, movido por su celo, y que no hay pruebas de un sistemático vandalismo en él contra los manuscritos, muchos ya víctimas de lo dicho y de las guerras.¹⁹

Empero, la historia de libro no cesa de atribuir rotundamente a esos dos representantes de la Iglesia católica española, esto es, a Landa y Zumárraga, los actos de hacer arder grandes cantidades de libros nativos de los pueblos mesoamericanos más relevantes. Por ejemplo, en una obra de reciente publicación, cuyo título es lo suficientemente explícito: *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*, el autor refiere con particular énfasis los frenéticos incendios que esos evangelizadores españoles desencadenaron en torno de la documentación azteca y maya:

Juan de Zumárraga, obispo de México, luego gran inquisidor de España extramuros entre 1536 y 1543, tuvo el orgullo de hacer arder todos los códices aztecas que los incendios de Cortés habían olvidado. Todos los *tonalamatl*, libros sagrados que él ordenaba recoger a sus agentes o que se encontraban en los *amoxcalli*, salas de archivos [...]. En 1529 Zumárraga hace transportar la biblioteca de la ‘cultura capital de Anáhuac y el gran depósito de archivos nacionales’ en la plaza del mercado de Tlatelolco, hasta formar ‘una montaña’ a la que los monjes, cantando, se aproximan con sus antorchas. Miles de páginas policromas arden. El conquistador existe para matar y expoliar, el religioso para borrar; el obispo cumple su misión satisfaciendo su deseo consciente de destruir la memoria y el orgullo de los autóctonos.

¹⁷ N. Davis, *Los antiguos reinos de México*. México, FCE, 1988, p. 230.

¹⁸ J. García Icazbalceta, *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga primer obispo y arzobispo de México*. México, 1881.

¹⁹ R. Ezquerro, “Fray Juan de Zumárraga”, en *Diccionario de Historia de España*. Madrid, Revista de Occidente, t. 2, 1952, pp. 1486-1488.

El franciscano Diego de Landa, nacido en 1524, fue uno de los primeros predicadores que llegó a Yucatán. Su ejemplo como destructor intencionado supera, si es posible, al de Zumárraga: como estudió las costumbres de los mayas y descifró sus jeroglíficos, sus acciones ganan cinismo y crueldad. [...] Cuando llegaron los españoles la civilización de Yucatán estaba en decadencia; por eso en 1561 realizaron la hazaña de destruir de un solo golpe casi la totalidad de los escritos del país, reunidos con devoción en un reserva secreta de Maní que había sido la sede de la dinastía Tutul Xiu.²⁰

Tomando en cuenta el año (1521) en que fue vencido el pueblo azteca y con esto la destrucción de su ciudad y consecuentemente su cultura documental, es de dudar que para esos años haya habido aún alguna “casa de libros” o *amoxcalli* no digamos funcionando sino de pie. La poderosa tecnología bélica del ejército de Hernán Cortés usada durante la invasión de Mesoamérica así como el recelo mostrado por los religiosos que apoyaban este proceso permite dilucidar que esos recintos destinados a conservar la memoria indígena náhuatl debieron ser destruidos antes de la llegada de Zumárraga. Sin embargo, la interpretación que se hace en la obra *Libros en llamas* es posible y sobre todo indiscutible con relación al espectáculo desolador e impactante de aquellas delirantes quemaduras de códices realizadas por el fraile.

Desde otra óptica, Soustelle, al referirse a los documentos manuscritos de carácter religioso en el contexto mexica, además de concordar respecto a la destrucción cuando escribe sobre los libros sagrados aztecas, nos ofrece algunos ingredientes sobre la existencia de esa naturaleza de acervos:

Estas obras, que se conservaban en los templos, se conocen con el nombre de códices; eran escritos en piel de gamo o en fibras de maguey por escribas (*tlacuiloanime*) que empleaban a la vez la pictografía, ideogramas y símbolos fonéticos. Los códices trataban del calendario ritual, de la adivinación, de las ceremonias y de especulaciones sobre los dioses y el universo. La mayor parte de esos textos fue destruida después de la Conquista, pero han sobrevivido algunos especímenes notables.²¹

Continuemos, desde otra perspectiva, con el tema que nos ocupa.

El exterminio histórico y el robo cultural de la memoria indígena

Acorde con lo expresado, no cabe duda que la devastación que debió causar mayor trauma entre los pueblos prehispánicos fue la de carácter cultural. Así, si nos adherimos al concepto amplio de cultura, es verdad cuando se asevera:

²⁰ L. X. Polastron, *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México, FCE, 2007, pp. 115-117.

²¹ J. Soustelle, *El universo de los aztecas*. México, FCE, 1982, p. 45.

[...] la pérdida más grande que sufrieron los vencidos fue la destrucción de muchas de sus creaciones culturales, desde sus templos y palacios hasta sus libros con pinturas y signos glíficos. Tal destrucción significó en alto grado la pérdida del antiguo saber acerca de las realidades divinas, humanas y naturales. [...] Escaparon a las quemaduras unos pocos de esos libros, que nos permiten conocer algo de lo que era su contenido, sus formas de presentación, su valor inapreciable para acercarnos a la cultura nativa.²²

En razón del conocimiento que nos ofrecen los historiadores en torno de los manuscritos mesoamericanos, se infiere que los fenómenos de destrucción y desplazamiento de la cultura documental indígena se suscitaron con el descubrimiento del continente americano en general, y con la llegada de los invasores-conquistadores-colonizadores españoles en particular. Punto de vista que se sintetiza cuando se aprecia: “La introducción de libros a México fue un hecho simultáneo a la conquista. Vinieron, literalmente, en manos del español desde el primer momento de la conquista”.²³ Empresa cultural que vino a suplir con atropello inaudito el universo cultural manuscrito-pictográfico del pensamiento indígena. Los excesos de la agresión por parte de los invasores primero, de los colonizadores después en torno de ese cosmos documental indígena, se pueden entender cuando los historiadores coinciden en señalar la devastación y pérdida casi total de los testimonios nativos registrados en códices y monumentos. Es decir:

Entrado el siglo XVI, la expresión de la palabra indígena en tierras mexicanas, al igual que la cultura prehispánica en su totalidad, recibió el impacto violento de la invasión de los que se conocieron como los “hombres de Castilla”. Reabrió así un nuevo período a lo largo del cual muchos testimonios de la antigua palabra en diferentes lenguas se perdieron para siempre.²⁴

Se deduce por lo tanto que la cultura documental en el contexto mesoamericano fue aniquilada mediante mecanismos de destrucción y represión. El binomio destrucción-represión estuvo estrechamente vinculado con el de conquista-colonización. A los actos pirómanos de los agresores españoles de aquel tiempo hay que añadir los actos de pillaje que cometieron ellos y otros durante y después de esos procesos duales. De tal modo que hoy se afirma: “En la Biblioteca Nacional de París hay códices obtenidos por ventas dudosas y saqueos. [...] La lista es extensa, y produce vértigo conocer que los más importantes se hallan en Europa, saqueados”.²⁵ En este contexto de timo y abuso, entre los ladrones históricos sobresalen quienes han pertenecido a grupos de la

²² *Obras de Miguel León-Portilla. 1. Pueblos indígenas de México: autonomía y diferencia cultural.* México, IIH, UNAM / El Colegio Nacional, 2003, p. 32.

²³ I. Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas.* México, SEP, 1986, p. 12.

²⁴ *Obras de Miguel León-Portilla...*, p. 16.

²⁵ F. Báez, *El saqueo cultural de América Latina: de la Conquista a la globalización.* México, Debate, 2008, p. 72.

mafia católica y personas sin escrúpulos enclavados en el poder del Estado, burocracia cleptómana en todo caso. Báez, con relación al fenómeno del robo cultural, realidad esquizofrénica a todas luces, es elocuente al afirmar:

Desde un primer instante, en la etapa de exploración, la desnaturalización y descertificación de la memoria histórica de América Latina significó manipulación, quema, desarticulación o censura y esto fue constante vil que prevaleció en todas las naciones que contribuyeron con tan indignantes crímenes. No hubo excepción: el monopolio comercial y delictivo fue cultural.

La tradición de pillaje y devastación cultural fue indetenible y no se confinó a los siglos XVI y XVII: la verdad es que jamás cesó tal descalabro. En ese sentido, he observado que el saqueo ha tenido tres etapas: conquista, colonialismo y poscolonialismo.²⁶

Para ofrecer una visión completa de la cultura indígena es preciso considerar la historia de la destrucción documental nativa mediante diversos mecanismos, en el que se incluya el hurto constante entre las diferentes dimensiones del exterminio histórico de la memoria nativa; se hace necesario entonces estudiar con erudición y talento este fenómeno que padecieron los antiguos mexicanos. De modo que nos permita observar también cómo la cultura documental colonial destronaría abruptamente a la cultura documental indígena; cómo los libros del peninsular destituirían así, prácticamente de golpe, a los libros primitivos de la región conocida como Mesoamérica, pues como se afirma: “Con celo y saña se quiso borrar para siempre el recuerdo. Se quemaron libros y códices. Se trató de silenciar el aliento, los cantos, relatos y discursos, la historia, sustento mismo del ser de los primeros pobladores de México”.²⁷

Así se perdió una cantidad incalculable de la sabiduría cosmogónica y acervos con testimonios, valores y conocimientos necesarios que habían logrado acumular aquellos pueblos originarios con relación a problemas, acontecimientos e ideas que entrañaron su supervivencia durante siglos; colecciones de códices o libros autóctonos con información referente a asuntos administrativos, educativos, religiosos, astronómicos, genealógicos, cronológicos, mineros, metalúrgicos, militares, políticos, geográficos, medicinales, históricos y sociales de diversa índole. Libros manuscritos auténticos mexicas, mayas, mixtecos, zapotecos, otomíes, purépechas, toltecas y de otras civilizaciones mesoamericanas de raíz milenaria no menos relevantes sucumbieron por la acción destructiva de los conquistadores. Desaparecer todo elemento de cultura indígena para así imponer la cultura dominante de los europeos fue el objetivo principal de esa destrucción masiva. Ante tal memoricidio: “Los mal llamados indios quedaron sojuzgados, desposeídos de lo que había sido su antorcha, su luz, en el mundo. Arrinconados, tenidos como gente de bajo quilate, su destino fue obedecer, servir a quienes se ense-

²⁶ *Ibid.*, pp. 41-45.

²⁷ *Obras de Miguel León-Portilla...*, p. 43.

ñorearon en los tres siglos de la Nueva España y luego en lo que ya casi dos de vida independiente de México”.²⁸

Al ser destruidos o arrebatados los libros de pinturas y derruidas sus bibliotecas y escuelas nativas, el mundo indígena prehispánico llegó al final. La grandeza de esas instituciones culturales, símbolos del pensamiento y acción de los antiguos pueblos mesoamericanos, se extinguió para siempre. Mientras tanto, los escasos manuscritos iluminados seguirán suscitando constantes intereses, estudios e investigaciones alrededor del mundo, aunque también codicia. De tal suerte que si las bibliotecas prehispánicas dejaron de existir como procesos de la cultura superior aborígen, algunas bibliotecas de hoy en día continuarán rebosando sus estantes con libros que tratan las formas más antiguas de conservar la memoria indígena de esos tiempos.

Conclusiones

Con base en lo expuesto, se concluye que la hecatombe a raíz de la invasión-conquista española afectó con particular tirria la memoria histórica indígena, pues ésta fue objeto de ataque, represión, fuego, robo y censura. El proceso de aniquilamiento fue sistemático, feroz e implacable. Así, hoy sabemos que gran parte de la memoria escrita de Mesoamérica desapareció; que los caxtiltecas u hombres de Castilla, que al comienzo fueron erróneamente vistos por los aztecas como seres enviados por Quetzalcóatl (deidad principal o Ser Supremo), terminaron siendo denominados acertadamente por los vencidos como popolocas, bárbaros, pues la nación mexicana había sido herida de muerte y, con ella, el fermento más relevante que reflejó el esplendor de lo que se conoce en los anales de la historia universal como cultura superior precolombina; evidente a través de los antiguos libros de pinturas, terminó en tragedia. Esto significó el cataclismo de la sabiduría de hombres y mujeres que forjaron la civilización mesoamericana; que vivieron, hace siglos, en el México indígena.

²⁸ *Idem.*